

Cosullano

Gov^r Miller. 24 1813





Coscullano

Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y TRECE.

Ante otin, secretario de Ayuntamiento del Lugar de Cos-
cullano, Partido de Huesca: certifico: que habiendose recibido en este
Pueblo la constitucion Politica de la monarquia, el s.^o Alcalde D.^o Josef
calvo, de acuerdo con el Ayuntamiento, señalo para su Publicacion el
Dia 23. de Agosto, a las dos horas de la Tarde, En su consecuencia, y
llegada la hora congregado el Ayuntamiento en su casa consistorial, se
dixio acompañado de las Personas mas condecoradas, a la Plaza
del Pueblo, donde havia vn elevado sitio, y decentemente adornado
y colocados en el se Publico la constitucion por mi el infrascrito
secretario, habiendola leído en alta, e. inteligible voz, desde
su primera linea, hasta la ultima, con los Decretos, y ordenes,
que la acompañan, a. presencia de la mayor y escogida parte
del Pueblo, que con el silencio mas profundo manifestaba el
Placer, y gusto que recibia en oír, las Leyes Fundamentales, en
q.^a afirmaba su Libertad, e. independencía, y concluida la lectu-
ra, no pudo contener por mas tiempo su Alegria, pues proximo
pío, repetidas veces las expresiones de -vivan la constitucion,
Fernando septimo, y la Nación española. Concluido este tan
solemne Acto, que fue anunciado con repique de campanas, se
se pasó lo restante del Dia en regocijos publicos y sencillos, y por
la Noche hubo Iluminacion General. En el siguiente Dia se,
dixio el Ayuntamiento a. la Iglesia Parroquial, en donde se celebró
vna solemne Misa. Y. Antes del ofertorio se volvió a leer por mi,
el secretario la constitucion, en seguida se hizo vna breve y tierna
exortacion correspond.^{te} al objeto, por el s.^o Regente D.^o Joaquin
Díez, y concluido el sacrificio presto el s.^o Alcalde el Juramento cor-
respondiente, segun la formula prevenida por las cortes, Y lo recibió en
seguida del Ayuntamiento Pueblo, y clero. Finandose el Acto, con vn- Fe-
derm. en Accion de gracias al todo- Poderoso. Y. p.^a q.^a conste, de orden del
s.^o Alcalde, doy el presente. en Coscullano, a. 24. de Agosto de 1813.

Josef calvo, Alcalde.

Antonio otin, secretario.